

no han ~~habido~~ que padecemos y la nota de morosidad

Y para evitarla me parece acuerde la Ciudad
que con la maior diligencia por los Cavalleros Comisarios
se entable la defensa de los dños de esta Ciudad, y sus
Vecinos y se Reclamen los perjuicios que han padecido
solicitando se eviten en lo sucesivo en los terminos
que dicta la prudencia, y la justicia, vassos la precepta
que hace de que la omision, descuido, o Retardacion no
sea de cuenta, y riesgo de esta Ciudad, y sus Vecinos, y si
de los Comisarios que en ello deben entender.

Juan Josef
Jaxado

